dolooido; Lo qual mucha; Grazias yorgano lo=

Peso del Seso= Entro el S. Don Christoual de Bilbao Veed.
Dr. Corregr. Justicia y Regimiento desta Ciudad, como hauiendo señalado dia Segundo Viernes del Mes de Henero deste dho. año Antonio Villaescusa en Ayuntamiento de Regidores y mr.= Hazia; Justicia Enigrazias al Dr. Corregr. y Regimiento; Acordo se ponga la Romana en la Plaza frente de Casa de Diego Sedella; haziendo Hazia; Obra y fabrica Competente y a este fin=

Pl. Por Prour. a pedimento de los Prours. de Cortes= Dixo Pl. Por Prouision de S. Mg. Señores del Rl. y Supremo Consejo de Castilla, Aprobando Acuerdo desta Ciudad, en que libro Poder y facultades de Procuradores de Cortes, Mandando se entreguen a los Señores Dr. Francisco Melian y Dr. Pedro Saauedra Vegaxerita, Regidor desta Ciudad, en que asistio con la Diputacion y Regimiento acto de Juramento, y Seruicio que Hizo nro. Señor Principe de Asturias; Visto Hazia; Dr. Corregr. en que la Ciudad cumpla lo mandado cumplir y obedezido, Acordo se cumpla y guarde lo en todo y por todo como en ella se contiene, Entregando las cosas que en Señor Corregr. mando; y Hazia=

Cartas C Vieron Cartas del Conde, y Sr. Marques de Alcorabel; Dn. Gaspar Mathias de Salazar; Dn. Vizente Correa y Salamanca; y Dn. Pablo Antonio anunziando a esta Ciudad, la feliz, dela Paz= Vna y Vista; Acordo se den las Vissonias=

Sarna C Vieron Memorial de los Sarnosos de Alcorcon; Suplicando de la Ziudad les socorra con alguna limosna y; Attendido y Verdad de lo= Hauiendo lo oido. Acordo no hauer lugar y; los empeños de los Pobres=

Joseph Ramos no es Vezino= Presento en este Ayuntamiento Joseph Ramos Vezino de esta Villa, Titulo de Sastre, firmado de Dn. Fernando Velasco, Corregr. desta Villa de Madrid, aguiniza y; en que le haze merced de Vezino, y; Oficio de Sastre, que Exerzio en Madrid, y; Juro en forma, y; Vezindo en Hazia; hauiendo lo oido y obedezido dho. Titulo; y Vezindo dicho Joseph Ramos a Solemne, y; Juramento que hizo en forma lo admitio y; Acordo se haga Vezino y; Oficio de Sastre, en esta Villa, y; Exigiendo el Juramento y; Solemnidad acostumbrada, Dixo lo Hazia; Obra y; Cumplira, y; Guardara, y; se le dio y; entrego Copia de dho. Titulo en el libro de Cartas, y; se le debuelua el original=

Salario Juezes de agua= Vieron Auto dado en Madrid, en Acuerdo de Veinte y nueue de Corriente, en que dize que el Juez; Hazia; goza de Salario anual sobre las Rentas del Propios Doze mill Mrs. y; que desde el dia que fue nombrado y admitido Dn. Pedro Solis, que fue en Catorze